

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

18834 *ALTENBURGO, S.L.*
 ALTENBURGO DEVELOPS, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 6/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de María Margarita Gimilio Rodríguez, contra "Altenburgo, S.L." y "Altenburgo Develops, S.L.", se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 3 de mayo de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 7.052,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 3 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Misael León Noriega.

ID: A100032187-1